

Ref. Exptes. 16404/2008 26480/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 328/2009 de fecha 26 de marzo de 2009 se da por admitida a la **Licenciada Mabel Panizza** en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Las transformaciones semióticas en los procesos de definición de objetos matemáticos”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

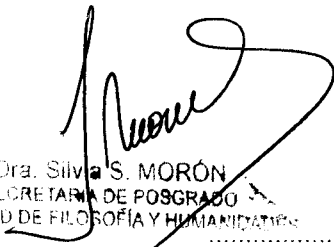
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Mabel Panizza titulado según R.D. N° 328/2009 **“Las transformaciones semióticas en los procesos de definición de objetos matemáticos”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Patricia Sadovsky, la Doctora Dilma Fregona y el Doctor Diego Letzen**; como miembros suplentes la Doctora Claudia Broitman, la Doctora Cristina Esteley y el Doctor Luis Urtubey.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 10 SEP 2014
RESOLUCION N°: 1236

ng


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES